



UGR

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios



Ref.: L-PROI-E6

ACUERDO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS VACANTE EN EL CAMPUS DE CEUTA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE ABRIL DE 2016 DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

No habiendo reclamaciones al segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos vacante en el Campus de Ceuta, el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

SEGUNDO: La justificación documental de los méritos que los aspirantes quieran hacer valer en la fase de concurso deberá ser aportada (si no lo han hecho antes), en el plazo improrrogable de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Solicitud de acreditación en el Expediente Personal de Formación conforme al modelo incluido en las resoluciones de la Gerencia de fecha 17 de septiembre y 14 de noviembre de 2014. (http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/normativa/temas/epf).

Granada, 28 de junio de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

ANEXO

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|----------|-------------------------|------------|
| 24212889 | LOPEZ SANCHEZ, CARMELO | 17.5 |
| X7145520 | MACKO, PETER | 19.5 |
| 52512301 | MANZANO RECHE, MANUELA | 22 |
| 24185379 | PEREZ ORTEGA, ANTONIO M | 22.5 |
| 45077693 | VEGA RUIZ, CARMEN | 19 |